

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35063 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca,

Anuncia:

1.º Que en la sección V liquidación 0000040 /2011 referente al concursado Excavaciones Loygesa, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina Judicial el día 16 de septiembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 16 de septiembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130051905-1